



BOMBEROS
Comunidad de Madrid

TELÉFONO DE EMERGENCIAS

112

BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID

ÁREA DE PREVENCIÓN



COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO DE VIVIENDA

Dirección General de Protección Ciudadana

EM
La Suma de Todos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
JUSTICIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO
Comunidad de Madrid

www.madrid.org



BOMBEROS
Comunidad de Madrid



SI EL INCENDIO ES EN SU VIVIENDA:

- Avise a todos los ocupantes de la vivienda para que salgan al exterior.
- Mantenga la calma.
- Llame a los Bomberos **112** e informe de la situación.
- Si el incendio está en sus comienzos **intente apagarlo sin forzar la situación** y dentro de sus posibilidades.

SI NO PUEDE APAGARLO:

- Cerciórese de que **todos** los ocupantes **hayan salido** de la vivienda.
- **Salga** de la misma **cerrando todas las puertas y ventanas** que encuentre a su paso, para evitar que el incendio se propague por las demás dependencias de la vivienda.
- Si es posible, **cierre las llaves del gas**. No se detenga a coger objetos innecesarios.
- **Cierre la puerta principal** de la vivienda **sin echar la llave**, evitará la propagación de calor y humo al tiro de escalera.
- **Avise** a los vecinos de la situación.
- **Nunca huya hacia arriba**, el calor y el humo progresan de forma ascendente.
- **No utilice los ascensores**.
- **Espere a los bomberos** en la puerta principal del edificio.
- **Entregue las llaves** de la vivienda a los bomberos para facilitarles la entrada a la misma **informando de la situación** y características de la misma.

SI NO PUEDE SALIR DE LA VIVIENDA

- Diríjase a una **habitación lo más alejada del fuego** cerrando todas las puertas que encuentre en el recorrido. Evítara así la progresión del incendio.
- **Si hay mucho humo** avance a gatas tapándose la boca y la nariz. Cuanto más **pegado al suelo** vaya, menos humo encontrará.
- Si se incendia su ropa, **NO CORRA**, ruede por el suelo para apagarla.
- Coloque mantas, toallas o semejantes, preferiblemente húmedas para evitar que el humo entre en la habitación a través de las rendijas de la puerta.
- **Pida ayuda** desde la ventana o balcón y espere las indicaciones de los bomberos.

SI EL INCENDIO NO ES EN SU VIVIENDA:

SI EL FUEGO ESTÁ POR DEBAJO DE SU VIVIENDA:

- **Llame a los bomberos**, en la confusión, a veces se tarda en hacerlo pensando que alguien lo hizo ya.
- **En ningún caso salga al tiro de la escalera**. Seguramente estará lleno de humo procedente del incendio. (Recuerde que el humo y calor tienden a ascender y ocupar todos los espacios en su recorrido. La mayor causa de muerte en incendios es producida por el humo).
- Evite que el humo pueda acceder a su vivienda **cerrando la puerta** y ventanas, tapando todas las rendijas de las mismas con trapos, toallas, mantas, etc. preferiblemente húmedos.
- **Haga señales** desde la ventana o balcón para hacerse ver desde el exterior y espere las indicaciones de los bomberos.
- Si el incendio está situado justo debajo de su vivienda, hay posibilidad de que el fuego se propague por la fachada. Para evitarlo **baje las persianas y cierre las ventanas**.
- **Si no puede hacerse ver** desde el exterior, **llame al "TLF. 112"** indicando su situación. Ellos lo comunicaran a los bomberos.

SI EL FUEGO ESTÁ POR ENCIMA DE SU VIVIENDA:

- Tenga **precaución al abrir la puerta**. Puede haber humo en la escalera.
- Si el hueco de la escalera está libre de humos **baje a la calle cerrando la puerta** y llevándose las llaves por si las necesitaran los bomberos.
- **NO utilice el ascensor**.
- Deje **espacio libre** en la escalera para facilitar el **trabajo de los bomberos**.

